

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**GALAPAGAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del sexto teniente de alcalde-delegado de Recursos Humanos y Deportes del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), número 2618/2024, de 24 de julio, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer, mediante libre designación, el puesto de trabajo número 1.2 del vigente Anexo de Personal, denominado “Alcaldía-Secretaría”.

El listado provisional de admitidos y excluidos se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Galapagar, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para subsanación, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Galapagar, a 24 de julio de 2024.—La alcaldesa, por delegación (decreto de Alcaldía 714/2024, de 23 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 7 de marzo de 2024), el sexto teniente de alcalde-delegado del Área de Recursos Humanos y Deportes, José Ángel Moreno Romero.

(02/12.414/24)

